AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

La **GOBERNACION DE CASANARE** de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. CAS-OAJ-MC-0043-2025,** cuyo objeto es**: *"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y BRINDAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PM 007 DE 2024 Y PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE BPIN 2024005850102."***

Que, vencido el plazo para Manifestar la intención de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso **No. CAS-OAJ-MC-0043-2025,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes, así:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**1. GRUPO EMPRESARIAL EVAN´S SAS** **NIT. 901569855-1** *(16/09/2025 11:48:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI de fecha de 16 de septiembre de 2025
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI fecha de constitución: 23 de febrero de 2022
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	SI certificación suscrita por **LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA,** en calidad de representante legal y, **ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ**, en calidad de Contador Público
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ** **(T.P 188850-T)**
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI fecha de generación: 11 de septiembre de 2025

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI fecha de expedición: 19 de agosto de 2025
Objeto Social: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	SI, Dentro de su objeto social y sus actividades económicas guardan relación con el objeto del presente proceso.
Tamaño Empresarial:	**MICRO EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Yopal-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el municipio de Yopal en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**
NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**2. SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS** **NIT. 900770532-4** *(16/09/2025 11:59:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI, De fecha del 16 de septiembre de 2025
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 16 de septiembre de 2014

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	SI, certificación suscrita por **WILMAR IBAN HERNANDEZ JIMENEZ,** en calidad de representante legal y, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ,** en calidad de Contador Público
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** **(T.P 221118-T)**
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI, fecha de generación: 11 de agosto de 2025
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, fecha de expedición: 22 de agosto de 2025
Objeto Social: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	SI, Dentro de su objeto social y sus actividades económicas guardan relación con el objeto del presente proceso.
Tamaño Empresarial:	**MICRO EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Yopal-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el municipio de Yopal en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**3. ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC** **NIT. 901771393-5** *(16/09/2025 10:36:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI, De fecha del 16 de septiembre de 2025
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 09 de noviembre de 2023
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	SI, certificación suscrita por **ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA,** en calidad de representante legal y, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** en calidad de Contador Público
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** (**T.P 221118-T**)
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI, fecha de generación: 11 de agosto de 2025
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, fecha de expedición: 15 de agosto de 2025

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

Objeto Social: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	SI, Dentro de su objeto social y sus actividades económicas guardan relación con el objeto del presente proceso.
Tamaño Empresarial:	**PEQUEÑA EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Yopal-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**
NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**4. GRUPO PLANETA S.A.S** **NIT. 901773192-0** *(16/09/2025 10:51:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI, De fecha del 16 de septiembre de 2025
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 08 de noviembre de 2023
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	SI, certificación suscrita por **MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE,** en calidad de representante legal y, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** en calidad de Contador Público
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** (**T.P 221118-T**)
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI, fecha de generación: 11 de agosto de 2025

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, fecha de expedición: 03 de septiembre de 2025
Objeto Social: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	SI, Dentro de su objeto social y sus actividades económicas guardan relación con el objeto del presente proceso.
Tamaño Empresarial:	**PEQUEÑA EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Yopal-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**
NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**5. MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ** **CC. 47437379** *(16/09/2025 10:36:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	NO
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 30 de julio de 2001
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil	SI, certificación suscrita por **MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ,** en calidad de representante legal y, **ERIKA YURLEY PÉREZ CARDOZO** en calidad de Contador Público

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0043-2025

Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	No aporta documento
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	No aporta documento
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, fecha de expedición: 08 de septiembre de 2025
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
Tamaño Empresarial:	**MICRO EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Yopal-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	No aporta manifestación
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Por lo anterior, teniendo en cuenta que **SI** se encuentran acreditados en debida forma los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de Selección Mínima Cuantía **No. CAS-OAJ-MC-0043-2025**, **SE LIMITARÁ A MIPYME TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Dado en Yopal Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

LINA SOFIA TEATIN CUEVAS
Profesional Contratado
Miembro Comité Evaluador.

MARY NATALY CUEVAS MARTINEZ
Profesional Contratado
Miembro Comité Evaluador